

COMUNICADO COVID 01/2021  
26 DE ENERO DE 2021  
CORMA – CERTIFICACIÓN LABORAL

Estimados Señores:

Como es de su conocimiento, el país se encuentra inmerso en el segundo pick de la pandemia COVID-19, lo que mantiene a las distintas comunas de la macrozona forestal transitando o retrocediendo entre fase 1 y fase 2, del plan paso a paso establecido por el gobierno.

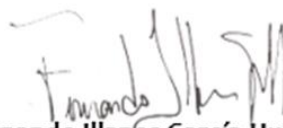
Dado este escenario, es que la Corporación Chilena de la Madera ha decidido extender la vigencia de las renovaciones por el período que dure la Fase 1 (cuarentena) en las comunas de residencia de los trabajadores.

La extensión de la Certificación Laboral, no implica la emisión de un nuevo certificado por parte de Corma y sólo tendrá la extensión señalada en el párrafo anterior.

La mencionada extensión no aplica para aquellos casos en que la emisión de la certificación depende no solo de Corma, sino de otros entes privados, como es el caso de aplicadores de herbicidas forestales, dado que están regidas por el Convenio de Certificación Conjunta SAG/ CORMA, para jefes de faena y aplicadores de herbicidas forestales vigente desde el año 2005.

No obstante, dado que la Certificación de las Competencias Laborales que otorga Corma es muy relevante para la Seguridad y Salud Ocupacional de las faenas forestales, es que el Sistema de Certificación sigue operando para quienes así lo requieran, tomando todas las medidas de seguridad y resguardo necesarias con el objeto de garantizar la protección, salud y seguridad de los trabajadores y cumpliendo los OECL y centros de evaluación médica, con las medidas que indica la regulación vigente, en cuanto a aforos, sanitización y otras ampliamente conocidas.

Saluda a ustedes cordialmente,



**Fernando Illanes García-Huidobro**  
Gerente Corma Regiones Biobío y Ñuble

Distribución:  
Empresas Forestales  
Organismos de Evaluación de Competencias Laborales  
Seremis y Direcciones del Trabajo Macrozona Forestal  
Publicación en Plataforma de Certificación Laboral